

DECRETO Nº 0076

NEUQUÉN, 28 ENE 2005

VISTO:

Que el señor Intendente Municipal debe ausentarse de la ciudad por razones oficiales, los días 31 de enero y 01 de febrero de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a cargo del despacho diario de Intendencia a un funcionario del Secretariado Municipal, conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo del despacho diario de Intendencia, al señor ----- Secretario de Cultura, Turismo y Deporte, **Dn. OSCAR ALFREDO SMOLJAN**, durante los días 31 de enero y 01 de febrero de 2005, sin perjuicio de sus funciones; conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-
EAA.-



**FDO) QUIROGA
YANES.-**

[Handwritten signature]
Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Documentación
Subsecretaría de Documentación e Información
Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
y Planeación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1502
Fecha: 11.1.02.05